



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 5 de octubre de 2011, por el que se convoca el Concurso de Poesía “Universidad de Málaga 2011”.**

Este Rectorado, a través del Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales, convoca el Concurso de Poesía “Universidad de Málaga 2011” en homenaje al escritor *Ernesto Sábato*, que se regirá por las siguientes bases:

**PRIMERA. Objeto.** La Convocatoria tiene como objetivo fomentar la creación poética de los miembros de la comunidad universitaria y promover el conocimiento de la obra del escritor *Ernesto Sábato*, mediante un Certamen Poético.

**SEGUNDA. Participantes.** Podrán participar en el Concurso todos los miembros de la comunidad universitaria, cuya vinculación con la Universidad de Málaga corresponda al Curso 2011/12.

No podrán participar los ganadores de la edición anterior

**TERCERA. Requisitos de las obras:**

Cada participante podrá concurrir con un poema o con un conjunto de ellos, siempre que no superen en total los 50 versos. La métrica, la configuración y el tema son libres, si bien tomando como motivo de inspiración versos, poemas o expresiones de algún texto del escritor *Ernesto Sábato*.

La obra deberá ser original e inédita, en castellano y que no haya sido premiada anteriormente en otros concursos.

**CUARTA. Plazo de presentación.** El plazo para la presentación de los trabajos será del 28 de noviembre al 12 de diciembre de 2011.

**QUINTA. Envío de las obras:**

A través del correo electrónico, a [concursoscultura@uma.es](mailto:concursoscultura@uma.es). Para ello:

a) Indique en el *asunto*: Concurso de Poesía “Universidad de Málaga 2011”.

b) Remita dos archivos adjuntos:

- El primer archivo, en formato .doc, contendrá el poema y su nombre será el título del mismo (p.e.: galaxia.doc).
- El segundo archivo, también en formato .doc, contendrá un formulario con los datos del autor, y su nombre será el mismo que el anterior precedido de la palabra “datos” (p.e.:datosgalaxia.doc). Dicho formulario estará disponible en la *web*: [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura) y estos son los datos e informaciones que se solicitan en el mismo:

- Título
- Nombre y DNI o pasaporte
- Dirección postal.
- Correo electrónico.
- Teléfono.

c) Adjunte cualquier documento que acredite su pertenencia a la comunidad universitaria en el Curso 2011-12.

Una vez recibidos los poemas en el correo [concursoscultura@uma.es](mailto:concursoscultura@uma.es), se reenviará a los autores un mensaje acusando recibo de los mismos para su constancia. De no recibir este mensaje en un plazo de tres días desde el envío del trabajo, la organización aconseja a los participantes que se pongan en contacto a través del teléfono 952132933.

**SEXTA. Premios.**

Los premios establecidos son los siguientes:

**ALUMNOS:**

Primer Premio: 500 €

Segundo Premio: 300 €

**P.D.I., P.A.S. y otros miembros de la comunidad universitaria:**

Primer Premio: 500 €

Segundo Premio: 300 €

Todos los premios llevan aparejados un lote de libros del escritor *Ernesto Sábato*.

Siempre que el Jurado lo estime conveniente, se otorgarán hasta un máximo de tres accésits, con lote de libros.

Se hace constar que el importe de los premios está sujeto a la normativa del I.R.P.F. vigente.

**SÉPTIMA. Composición del Jurado.**

El Jurado estará compuesto por personas relacionadas con el ámbito universitario y de la cultura.

La convocatoria será resuelta en el plazo máximo de 3 meses, a partir del día siguiente a la fecha de finalización de la entrega de obras.

**OCTAVA. Fallo del Jurado.** Los nombres de los ganadores se harán públicos el día de la entrega de premios.

La entrega de premios, en la que se rendirá homenaje al escritor *Ernesto Sábato* tendrá lugar en un acto que se anunciará previamente en la página web : [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura).

**NOVENA. Destino de las obras.** Los poemas galardonados con premios y accésits serán publicados; los demás, serán destruidos.

**DÉCIMA. Aceptación de las bases.** La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.

La Rectora de la Universidad de Málaga

Adelaida de la Calle Martín

